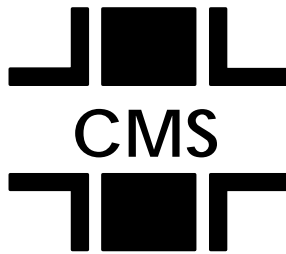


County Medical Services



Agencia de Salud y Servicios Humanos
del Condado de San Diego
Diciembre 2009

COUNTY MEDICAL SERVICES (CMS) PROGRAM

**Favor de leer este manual cuidadosamente.
Le dará información de cómo recibir servicios
a través del Programa CMS.**

Su Centro Médico/Clínica de Cuidado Primario está anotado en su tarjeta de CMS.

Su Doctor de Cuidado Primario: _____

Línea De Información Para Pacientes De CMS. (800) 587-8118

Citas De Elegibilidad (800) 587-8118

Otros Números De Teléfono Útiles:

San Diego 211211 ó 858-300-1211

Seguro Social/Solicitudes SSI..... (800) 772-1213

Medi-Cal (ACCESS)

Sin costo dentro del Condado de San Diego (866) 262-9881

Centro Del Consumidor Para Educación

Sobre La Salud y Defensa De Sus Derechos...(877) 734-3258

Llame a San Diego 211 INFO-LINE si usted necesita información adicional sobre servicios sociales y de salud en el Condado de San Diego

Contenido

County Medical Services	1
¿Qué Servicios Médicos Son Cubiertos?	2
Servicios Que CMS sí Cubre.....	2
Servicios Que Necesitan Ser Aprobados Con Anticipación Por CMS	2
Servicios Que CMS no cubre	2
Elegibilidad	3
Parte de Costo	3
Cuándo Su Tarjeta Se Vence	3
Qué Hacer Cuando Ha Sido Herido Por Otra Persona.....	5
Seleccionar Un Proveedor De Cuidado Primario	5
Cambiar Su Proveedor De Cuidado Primario	5
Sus Derechos Y Responsabilidades	6
Cómo Recibir Servicios De CMS	7
Servicios Dentales	7
Servicios De La Sala De Emergencia	7
Servicios De Paciente Internado	7
Servicios Fuera Del Condado	7
Servicios De Consulta Externa	8
Servicios De Farmacia	8
Referencia Para Especialista Médico	8
Servicios Para Salud Mental Y Drogadicción	9
Programa De Medi-Cal	9
Quejas	10
Qué Hacer Cuando Los Proveedores Le Cobran	10
Apelaciones	11
Apelaciones De Elegibilidad.....	11
Apelaciones De Servicios Médicos.....	12
Sitios De Elegibilidad De CMS	14
Sitios De Servicios Dentales De CMS	15
Hospitales Contratados Por El Programa De CMS	16
Clínicas De CMS De Cuidado Primario	17
Farmacias Del Programa De CMS	21



County Medical Services

La Agencia de Salud y Servicios Humanos del Condado de San Diego administra el Programa de County Medical Services (CMS) y AmeriChoice dirige el negocio cotidiano. CMS ayuda a adultos sin seguro médico que son residentes del condado a obtener asistencia médica. CMS utiliza un grupo de centros de salud de la comunidad, médicos privados y hospitales locales para proporcionar los servicios.

CMS no es un programa de seguro médico; es un programa de último recurso para adultos que son elegibles, que sólo cubre servicios médicos que son necesarios.

CMS cubre el costo de su atención médica inmediata y cuidado continuo. Condiciones como embarazo, exámenes físicos rutinarios, y salud mental nunca son cubiertas. Otros servicios también pueden tener cobertura limitada.

El Condado reserva el derecho de imponer un gravamen contra su propiedad con relación a servicios cubiertos por CMS. Además, el Condado reserva el derecho de requerir un Contrato de Reembolso firmado por usted como condición de elegibilidad. El Contrato de Reembolso permite al Condado cobrarle directamente para recompensar al CMS por servicios cubiertos por el programa.

Este manual le dice dónde y cómo recibir servicios médicos de CMS y la asistencia médica que está disponible para usted.

¿Qué Servicios Médicos Son Cubiertos?

CMS NO ES UN PROGRAMA DE SEGURO MÉDICO

Servicios Que CMS Sí Cubre (no necesitan aprobación con anticipación)

- Evaluación de su condición médica por un proveedor de cuidado primario
- Problemas serios de salud que requieren cuidado continuo por un proveedor de cuidado primario
- Cuidado en la sala de emergencia
- Admisión de emergencia al hospital
- Transportación médica de emergencia
- Cuidado dental de emergencia
- Medicamentos con receta de la lista aprobada de CMS
- (Toda receta destinada con fondos del Programa de CMS debe ser aprobada por La Administración de Alimento y Droga/FDA)

Servicios Que Necesitan Ser Aprobados Con Anticipación Por CMS

- Cuidado médico con Especialistas
- Admisiones programadas al hospital
- Procedimientos de cirugía y diagnóstico
- Servicios limitados de rehabilitación, equipo médico y de cuidado médico en casa
- Transportación médica no de emergencia
- Medicamentos con receta que no están en la lista aprobada de CMS
- Medicamentos y tratamiento relacionado a la prevención de rechazo de órgano y/o complicación.

Servicios Que CMS No Cubre

- Examen físico rutinario o cuidado preventivo
- Cuidado rutinario dental y de visión
- Ortodoncia
- Servicios a mujeres embarazadas
- Planificación Familiar (Incluyendo esterilización voluntaria)
- Servicios de Infertilidad
- Cuidado de quiropráctico
- Medicamentos sin receta
- Visita a la sala de emergencia para cuidado continuo o recetas
- Tratamiento de salud mental, drogadicción y/o alcoholismo
- Procedimientos experimentales o cosméticos
- Transplantes de órganos y huesos y todo servicio relacionado que tenga que ver con obtener un transplante
- Transplantes de médula ósea
- Los Experimentos Clínicos no son un beneficio cubierto por el Programa de CMS. Esto incluye cualquier medicamento, tratamiento, procedimiento o componente profesional relacionado con cualquier experimento clínico en que el paciente de CMS esté participando.

Elegibilidad

Si usted tiene un problema de salud inesperado como una infección o un accidente, o problema médico a largo plazo como la diabetes o alta presión arterial, CMS puede cubrir sus gastos médicos cuando usted sea aprobado para CMS. CMS no cubre servicios médicos que usted recibió antes de la fecha de su solicitud para CMS. Usted debe hacer una cita para una entrevista de elegibilidad, llenar una solicitud y ser aprobado beneficios del CMS para poder obtener cobertura. Llame al (800) 587-8118 para hacer su cita de elegibilidad. Los sitios de elegibilidad están en la página 14.

Si usted es elegible para CMS:

- Será certificado inicialmente por un período hasta seis meses.
- Se le pedirá que escoja uno de los centros de salud de la comunidad como su proveedor de cuidado primario.
- Recibirá una tarjeta de CMS, un Formulario de Necesidad Médica/Dental, un Aviso de Acción que muestra su período de elegibilidad y si tiene o no tiene Parte de Costo mensual. Cuando usted reciba cualquier servicio médico usted debe mostrar su tarjeta o su Aviso de Acción al proveedor médico.

Parte de Costo

Parte de Costo es la cantidad que usted debe pagar u obligarse a pagar cada mes hacia el costo de servicios médicos que cubre CMS. Cualquier mes que usted reciba servicios médicos del programa CMS, el Condado le cobrará la cantidad de su parte de costo o la cantidad de sus servicios médicos, la cantidad que sea menor. Usted no recibirá un cobro por ningún mes en el cual usted no recibió servicios médicos de CMS.

Cuando Su Tarjeta Se Vence

Si usted tiene una necesidad médica/dental continua y requiere cobertura del programa CMS después del periodo de certificación, usted necesitará atender a una entrevista para la elegibilidad continua de CMS. Para solicitar una cita para la entrevista usted debe:

1. Hacer que su proveedor complete el Formulario de Necesidad Médica/Dental proporcionado a usted cuando su CMS fue aprobado.
2. Enviar por correo o fax el Formulario de Necesidad a CMS antes de que su período de certificación termine. El domicilio y el número de fax están anotado en el formulario.
3. Llame al 1-800-587-8118 antes de que su período de certificación termine para hacer su próxima cita. El Formulario de Necesidad

Proporcione el Formulario de Necesidad Médica/Dental completo y llame al (800) 587-8118 para hacer una cita para su entrevista por lo menos 30 días antes de que su período de elegibilidad se venca.

Elegibilidad

Médica/Dental debe ser recibido por CMS antes de que su cita sea programada.

Si usted tiene ciertas condiciones de salud crónicas, su período de elegibilidad puede ser renovado hasta 12 meses.

Si es internado en el hospital a través de la sala de emergencia y su tarjeta de CMS ha vencido, puede ser que el hospital haga los arreglos para que usted llene una solicitud mientras que usted está en el hospital.

Cada vez que usted solicite CMS le pedirán que:

- Muestre lo siguiente:
 - Comprobante de identidad
 - Comprobante de residencia del condado
 - Comprobante de inmigración, si es aplicable
 - Comprobante de ingresos y recursos financieros actuales

Si se determina que usted es elegible, el programa de CMS será aprobado a partir de la fecha de su solicitud. Si ha recibido cuidado médico entre la fecha de su solicitud y la fecha que su solicitud es aprobada, el programa de CMS solamente pagará por los servicios que cubre CMS que no han sido pagados. En la página 7 de este manual se encuentra la lista de los servicios que cubre el programa de CMS.

Elegibilidad

Qué Hacer Cuando Ha Sido Herido Por Otra Persona o Tiene Un Accidente.

Si otra persona le causa daños físicos, esa persona puede ser responsable de pagar por su cuidado médico. CMS tiene el derecho de buscar el reembolso de esa persona. Usted debe reportar a CMS siempre que le hayan herido físicamente en un accidente incluyendo daños causadas en su trabajo. Usted debe llamar a la sección de CMS de Responsabilidad de Terceras Personas al (888) 553-5552 para reportar el accidente.

Seleccionar Un Proveedor De Cuidado Primario

Después de que se haya aprobado su elegibilidad, le pedirán seleccionar uno de los centros de salud de la comunidad como su proveedor de cuidado primario. El proveedor de cuidado primario que usted ha seleccionado será anotado al frente de su tarjeta de CMS.

Su proveedor de cuidado primario coordinará su cuidado médico, como sea apropiado, ya sea proporcionando el tratamiento o enviando la Autorización para Tratamiento (TAR) a CMS para tratamiento que necesite ser aprobado con anticipación por CMS.

Cambiar Su Proveedor De Cuidado Primario

Usted puede cambiar su proveedor de cuidado primario si:

- Usted se ha cambiado a una área nueva en el condado;
- Usted tiene necesidades médicas que su proveedor actual de cuidado primario no ofrece; ó
- Si hay diferencias entre usted y su proveedor de cuidado primario que no puedan ser resueltas por el proceso de quejas.

Llame a la Línea De Información Para Pacientes De CMS al **(800) 587-8118** para solicitar un cambio y dígame al representante el motivo por el cuál usted desea cambiar.

Usted es un miembro importante de su cuidado médico y usted puede ayudar a los doctores y enfermeras para que puedan proveer el mejor cuidado posible.

Sus Derechos y Responsabilidades

Bajo CMS Usted Tiene El Derecho De:

- Recibir buena información médica, para que pueda hacer una decisión de su cuidado de salud y tratamiento.
- Pedir o rehusar tratamiento médico.
- Recibir consideración, y tratamiento respetuoso todo el tiempo.
- Escoger su propio proveedor médico dentro de los límites del programa.
- Hablar con personal de CMS que le puede ayudar con sus preguntas, problemas y quejas.
- Apelar si no está conforme con la decisión del programa (vea las instrucciones en la página 11).
- Esperar que la información de su historia médica y lo que usted confíe a su doctor será confidencial excepto lo que es requerido y permitido por ley.
- Pedir una segunda opinión si usted no está de acuerdo con su cuidado médico o el plan de tratamiento elegido para usted por su proveedor médico.

Bajo CMS Usted Es Responsable De:

- Llamar PRIMERO a su proveedor de cuidado primario para consejo médico, excepto en una emergencia.
- Llegar a tiempo a su cita.
- Seguir las instrucciones que le ha dado su proveedor médico, y hacerle saber si usted no entiende el plan de tratamiento, o lo que se espera de usted.
- Dar información completa de su condición actual y enfermedades anteriores a su proveedor médico.
- Tratar a su proveedor, al personal de CMS y otros miembros con respeto y dignidad.
- Proveer información correcta sobre su situación financiera y residencial al personal de elegibilidad.
- Reportar cambios en su situación financiera o residencial al personal de elegibilidad en diez (10) días de que ocurra el cambio.
- Reportar cualquier accidente o daño físico causado por otra persona.
- Reembolsar a CMS de arreglos de terceras personas, incluyendo arreglos legales.
- Pagar u obligarse hacer pagos de su Parte de Costo, si aplica.

Cómo Recibir Servicios De CMS

Cuando usted sea elegible para CMS asegúrese de seguir estas instrucciones para que su cuidado médico sea cubierto.

Servicios Dentales

CMS cubre cuidado dental de emergencia UNICAMENTE en una clínica dental de CMS. No cubre cuidado dental completo tal como exámenes rutinarios, limpieza o dentaduras. Todos los servicios que no son de emergencia deben ser aprobados por CMS antes de que se proporcionen. Cuando usted necesite cuidado dental de emergencia, llame a la clínica dental de CMS en su área y haga una cita. Vea la lista de sitios en la página 15.

Servicios De La Sala De Emergencia

Los servicios de la sala de emergencia serán cubiertos UNICAMENTE si el problema médico requiere atención inmediata. Una emergencia es un problema médico que:

- Sucede repentinamente y tiene síntomas muy serios.
- Puede causarle serios problemas o daños a su cuerpo si usted no ve a un doctor pronto.

Algunos de estos problemas médicos son:

- Quebraduras de huesos
- Quemaduras severas
- Dolor agudo
- Problemas al respirar
- Dolor en el pecho
- Envenenamiento

Visitas a la sala de emergencia para diagnósticos psicológicos o condiciones de salud mental no son cubiertas por CMS.

Servicios De Paciente Internado

CMS cubre todo el costo del hospital si:

- Usted es admitido por una condición cubierta;
- Usted es admitido debido a una emergencia; ó
- Su doctor obtiene autorización antes de que le admitan al hospital

Si usted es admitido a través de la sala de emergencia, muestre su tarjeta de CMS al personal del hospital.

Servicios Fuera Del Condado

CMS paga servicios médicos recibidos únicamente en el Condado de San Diego. Si usted es admitido a un hospital mientras que esta en otro condado o estado, identifíquese como paciente de CMS del Condado San Diego y pida que el personal del hospital llame a CMS al (800) 587-8118 para hacer arreglos para su cuidado médico continuo en el Condado de San Diego.

Servicios De Consulta Externa

A excepción de emergencias, siempre llame a su proveedor de cuidado primario para su cuidado. El centro de salud de la comunidad que usted seleccionó es su proveedor de cuidado primario. Su proveedor de cuidado primario le proporcionará o hará los arreglos para todo el cuidado médico que usted necesita.

Servicios De Farmacia

CMS proporciona medicinas con recetas que son cubiertas (Una Parte de Costo puede ser requerida). Toda receta destinada con fondos del Programa de CMS debe ser aprobada por La Administración de Alimentos y Drogas (FDA).

Si su médico le receta una medicina que no está cubierta por CMS, el farmacéutico o su médico debe llamar a CMS para pedir una autorización antes de surtir la receta. Si CMS no autoriza la medicina, usted puede elegir pagarla por su propia cuenta.

Todas las recetas deben ser surtidas en una farmacia participante de CMS (anotadas en las páginas 21-25) o por su proveedor de cuidado primario. Usted debe mostrar su tarjeta de CMS o Aviso de Acción para comprobar su elegibilidad. Si no comprueba su elegibilidad, se le puede pedir que pague su receta.

Si tiene Parte de Costo mensual, cada mes usted necesita pagar u obligarse a pagar cualquier gasto aplicable hacia su Parte de Costo.

Si usted surte su receta en una farmacia que no participa con CMS o usted surte una receta que CMS no autorizó, usted es responsable de pagar la medicina. CMS no le dará un reembolso.

Referencia Para Especialista Médico

Tratamiento médico que no le pueda dar su proveedor de cuidado primario debe de ser aprobado antes por el personal médico de CMS. Su proveedor de cuidado primario le dirá si el servicio o tratamiento fue aprobado y le puede ayudar para que haga su cita con el especialista antes de que su elegibilidad termine. Si el servicio o tratamiento es negado, CMS le notificará por escrito.

Cómo Recibir Servicios De CMS

Servicios Para Salud Mental y Drogadicción

CMS proporciona servicios de cuidado para salud física solamente. La Agencia de Servicios Humanos y Salud del Condado de San Diego proporciona servicios para drogadicción, alcoholismo y salud mental. Para más información sobre estos servicios, por favor llame a:

Servicios de Drogadicción y Alcoholismo (619) 584-5007
Servicios de Salud Mental..... (800) 479-3339
TDD para sordos..... (619) 294-9980

Programa De Medi-Cal

Medi-Cal es el programa primario de cobertura médica de California para la gente de bajos ingresos y cubre más servicios que CMS. Si usted ha estado incapacitado o espera tener una incapacidad por más de 1 año, usted debe solicitar Medi-Cal.

El personal del CMS puede ayudarle con el proceso de la solicitud de Medi-Cal. Pregunte a su trabajador de CMS acerca de una referencia a Medi-Cal o llame a ACCESS sin costo al (866) 262-9881 dentro del Condado de San Diego y pida que le envíen una solicitud de Medi-Cal.

Quejas

Cuando usted:

- Tiene una pregunta
- Tiene un problema con el programa o proveedor
- No puede conseguir una cita
- Fue negado un servicio médico y usted no está de acuerdo con esa decisión

Llame a la línea de Información de Pacientes de CMS al (800) 587-8118 de Lunes a Viernes entre las 8:00 a.m. a 5:00 p.m. El Representante de Servicios de Pacientes del programa de CMS le puede contestar la mayoría de sus preguntas y decirle lo que necesita hacer.

Si usted necesita más ayuda, el Centro Del Consumidor Para Educación Sobre La Salud Y Defensa De Sus Derechos, también conocido como el Centro del Consumidor, puede ayudarle. El Centro del Consumidor ofrece educación de salud y defensa de paciente para los pacientes de CMS y Medi-Cal. Le puede ayudar a resolver problemas de cobertura, elegibilidad, así como problemas en conseguir el tratamiento médico apropiado. Su número de teléfono sin costo es el (877) 734-3258.

¿Qué Hacer Cuando Los Proveedores Le Cobran?

No ignore si usted recibe cobros de proveedores que usted piensa deben de ser pagados por CMS. No mande sus cobros al programa de CMS. Siempre llame al proveedor para explicarle que usted es un paciente de CMS y mande al proveedor una copia de su tarjeta de CMS ó del Aviso de Acción. Si usted no le notifica a su proveedor que tiene CMS, usted será responsable por los pagos a su proveedor. Si el proveedor tiene preguntas, pídale que llame al Programa de CMS al (800) 587-8118.

CMS no garantiza que todos los servicios médicos serán pagados. Para que ocurra el pago, deben cumplirse los requisitos y líneas directivas del CMS. Usted será notificado si el pago es negado.

Apelaciones

Apelaciones De Elegibilidad

Si se le niega elegibilidad de CMS y no está de acuerdo, tiene el derecho de pedir una revisión de su determinación de elegibilidad.

1. Usted puede pedir una revisión de primer nivel por un Supervisor que revise su caso para determinar su elegibilidad de CMS. Debe de hacerlo dentro de 14 días consecutivos después de la fecha de la notificación de negación por escrito o llamando a:

Puede escribir a: CMS Programa (0557E) First Level Supervisory Review P.O. Box 85222 San Diego, CA 92186-5222	Puede llamar a: CMS CALENDAR CLERK (858) 492-2200
---	---

2. Si usted no está satisfecho con la decisión de primer nivel por un supervisor, usted puede hacer una petición al Condado de Audiencia Administrativa. Si usted hace una petición al Condado de Audiencia Administrativa antes de pedir una revisión de su caso de supervisor, el Condado de Audiencia Administrativa conducirá la audiencia. Debe hacer una petición al Condado de Audiencia Administrativa dentro de catorce (14) días consecutivos después de la fecha de la notificación de negación por escrito o llamando a:

San Diego County Health and Human Services Agency
Appeals Section - GR/CMS Calendar Clerk
4990 Viewridge Avenue
San Diego, CA 92123
Teléfono: (858) 514-6887

3. Si usted no está satisfecho con la decisión del Condado de Audiencia Administrativa, usted puede hacer una petición de apelación a la Corte Superior del Condado de San Diego.

Peticiones recibidas después de 14 días serán consideradas solamente si usted presenta una buena causa que le impidió hacerlo a tiempo.

Apelaciones

Proceso de Negación de la Solicitud para Autorización de Tratamiento (TAR, por sus siglas en inglés)

Negación Administrativa de TAR

Cuando su proveedor de cuidado primario o especialista presenta una petición médica al programa de County Medical Services, debe ser examinada y deben seguirse ciertas normas del programa antes de ser aprobada. Sin embargo, hay veces en que una solicitud es negada. Las Negaciones Administrativas se dan cuando se presenta la Solicitud para Autorización de Tratamiento (TAR) sin NINGUNA documentación médica que apoye la petición específica. El proveedor de cuidado de salud debe presentar la documentación médica requerida para que se pueda reconsiderar la petición médica.

Reconsideración Médica y Apelación de TAR

Si se le ha negado algún servicio médico, siempre hable con su proveedor de cuidado primario o especialista sobre otros tratamientos disponibles para usted. Si usted aún tiene inquietudes no resueltas después de hablar con su proveedor, puede llamar al personal de Servicio al Cliente de CMS para que se reconsidere la negación.

1. Proceso de Reconsideración: Usted debe enviar una declaración firmada solicitando una reconsideración dentro de 30 días consecutivos de la fecha del aviso de negación de servicio a:

**CMS Customer Service Supervisor
P.O. Box 939016
San Diego, CA 92193**

Si envía su carta después de los 30 días, por favor incluya la razón de la demora en su carta. CMS la examinará y le enviará la decisión por correo certificado dentro de 45 días consecutivos después de recibir su declaración.

2. Proceso de Apelación: Si usted no está satisfecho con la decisión de la Reconsideración, puede solicitar una apelación. Envíe su apelación por escrito dentro de 30 días consecutivos de la fecha del aviso de la decisión de la Reconsideración a:

**CMS Customer Service Supervisor
ATTN: Medical Appeal
P.O. Box 939016
San Diego, CA 92193**

Apelaciones

Usted tiene ciertos derechos en una apelación. El Supervisor de Servicio al Cliente de CMS le explicará sus derechos y le dirá cuáles son los pasos que debe seguir. Usted y/o su representante pueden presentar la razón de la apelación al panel independiente que escuche su caso. CMS le enviará una decisión escrita por correo certificado dentro de 20 días hábiles del Condado después de su audiencia. La apelación es el paso final.

Sitios De Elegibilidad De CMS

Para hacer una cita llame al (800) 587-8118

Downtown Family Health Center
1145 Broadway
San Diego, CA 92101

HHSa South Region Office
690 Oxford Street
Chula Vista, CA 91911

**HHSa Mission Valley Family
Resource Center**
7947 Mission Center Court
San Diego, CA 92108

**Neighborhood Healthcare —
Ray M. Dickinson Wellness Center**
425 North Date
Escondido, CA 92025

**HHSa Northeast Family Resource
Center Annex**
7290 El Cajon Boulevard
San Diego, CA 92115

Oceanside Public Health Center
104 South Barnes Street
Oceanside, CA 92054

Sitios De Servicio Dental De CMS

(es requisito tener cita)

Comprehensive Health Center

3177 Oceanview Boulevard
San Diego, CA 92113
(619) 231-9300

FHC Fallbrook Family Health Center

593 E. Elder Ste B
Fallbrook, CA 92028
(760) 451-2912

FHC San Diego- Grossmont/Spring Valley Dental

8788 Jamacha Rd.
Spring Valley, CA 92977
(619) 515-2330

FHC San Diego - Logan Heights Dental Clinic

1809 National Avenue
San Diego, CA 92113
(619) 515-2394

La Maestra Family Clinic

4185 Fairmont Ave.
San Diego, CA 92105
(619) 285-8135

La Maestra Family Clinic - El Cajon

165 South First Street
El Cajon, CA 92019
(619) 312-0347

Neighborhood Healthcare - Lakeside Dental

10039 Vine Street
Lakeside, CA 92040
(619) 390-9975

Neighborhood Healthcare - Pauma Valley

16650 Hwy. 76
Pauma Valley, CA 92061
(760) 742-9919

Neighborhood Healthcare - Ray M. Dickinson Wellness Center

425 North Date
Escondido, CA 92025
(760) 737-2018

North Park Dental Clinic

3544 30th Street
San Diego, CA 92104
(619) 515-2434

Operation Samahan - Camino Ruiz

10737 Camino Ruiz, Suite 100
San Diego, CA 92126
(858) 578-4220

Operation Samahan—Highland

2835 Highland Ave., Ste A
National City, CA 91950
(619) 474-5567

San Ysidro Health Center

4004 Beyer Blvd
San Ysidro, CA 92173
(619) 662-4180

Vista Community Clinic

1000 Vale Terrace
Vista, CA 92084
(760) 631-5000

Hospitales Contratados Por El Programa De CMS

Alvarado Hospital
6655 Alvarado Road
San Diego, CA 92120
(619) 287-3270

Scripps Mercy Hospital
4077 Fifth Avenue
San Diego, CA 92103
(619) 294-8111

Fallbrook Hospital District
624 East Elder Street
Fallbrook, CA 92028
(760) 728-1191

Scripps Mercy Hospital-Chula Vista
435 H Street
Chula Vista, CA 91910
(619) 691-7000

Palomar Hospital Medical Center
555 East Valley Parkway
Escondido, CA 92025
(760) 739-3000

Sharp Chula Vista Medical Center
751 Medical Center Court
Chula Vista, CA 91911
(619) 482-5800

Paradise Valley Hospital
2400 East Fourth Street
National City, CA 91950
(619) 470-4321

Sharp Coronado Hospital
250 Prospect Place
Coronado, CA 92118
(619) 522-3600

Pomerado Hospital
15615 Pomerado Road
Poway, CA 92064-2405
(858) 613-4000

Sharp- Grossmont Hospital
5555 Grossmont Center Drive
La Mesa, CA 91942
(619) 740-6000

Promise Hospital of San Diego
5550 University Avenue
San Diego, CA 92105
(619) 582-3516

Sharp Memorial Hospital
7901 Frost Street
San Diego, CA 92123
(858) 939-3400

Scripps Memorial - Encinitas
354 Santa Fe Drive
Encinitas, CA 92024
(760) 753-6501

UCSD Medical Center
200 West Arbor Drive
San Diego, CA 92103
(619) 543-6222

Scripps Memorial - La Jolla
9888 Genesee Avenue
La Jolla, CA 92037
(858) 457-4123

UCSD Thornton Hospital
9300 Campus Point Drive
La Jolla, CA 92037
(858) 550-0115

Tri-City Medical Center
4002 Vista Way
Oceanside, CA 92056
(760) 724-8411

BORREGO SPRINGS MEDICAL CENTER

4343 Yaqui Pass Road
Borrego Springs, CA 92004
(760) 767-5051

Centro Medico—El Cajon

345 North Magnolia, Suite 103
El Cajon, CA 92020-3954
(619) 401-0404

Julian Clinic

2721 Washington Street
Julian, CA 92036
(760) 765-1357

COMMUNITY HEALTH SYSTEMS

Fallbrook Family Health Center

617 East Alvarado Street
Fallbrook, CA 92028
(760) 728-3816

**FAMILY HEALTH CENTERS (FHC)
OF SAN DIEGO**

Beach Area FHC

3705 Mission Boulevard
San Diego, CA 92109
(619) 515-2444

Chase Avenue FHC

1111 West Chase Avenue
El Cajon, CA 92020
(619) 515-2499

Chula Vista FHC

251 Landis Avenue
Chula Vista, CA 91910
(619) 515-2500

**FAMILY HEALTH CENTERS (FHC)
OF SAN DIEGO (Continuo)**

City Heights FHC

5379 El Cajon Boulevard
San Diego, CA 92115
(619) 515-2400

Diamond Neighborhoods FHC

220 Euclid Avenue, Suite 40
San Diego, CA 92114
(619) 515-2560

Downtown FHC

1145 Broadway
San Diego, CA 92101
(619) 515-2525

Grossmont/Spring Valley FHC

8788 Jamacha Road
Spring Valley, CA 91977
(619) 515-2555

Lemon Grove FHC

7592 Broadway
Lemon Grove, CA 91945
(619) 515-2550

Logan Heights FHC

1809 National Avenue
San Diego, CA 92113
(619) 515-2300

North Park FHC

3544 30th Street
San Diego, CA 92104
(619) 515-2424

Sherman Heights FHC

2391 Island Avenue
San Diego, CA 92102
(619) 515-2435

IMPERIAL BEACH HEALTH CENTER

949 Palm Avenue
Imperial Beach, CA 91933
(619) 429-3733

LA MAESTRA FAMILY CLINIC

4185 Fairmount Avenue
San Diego, CA 92105
(619) 280-4213

El Cajon

165 South First Street
El Cajon, CA 92019
(619) 312-0347

Highland

101 North Highland Avenue, Suite A
National City, CA 91950
(619) 434-7308

MOUNTAIN HEALTH & COMMUNITY SERVICES

Alpine Family Medicine
1620 Alpine Boulevard #B119
Alpine, CA 91901
(619) 445-6200

Escondido Family Medicine

255 North Ash Street, Suite 101
Escondido, CA 92027
(760) 745-5832

High Desert Family Medicine

44460 Old Highway 80
Jacumba, CA 91934
(619) 766-4071

Mountain Empire Family Medicine

31115 Highway 94
Campo, CA 91906
(619) 478-5311

MOUNTAIN HEALTH & COMMUNITY SERVICES

(Continuo)

25th Street Family Medicine

316 25th Street
San Diego, CA 92102
(619) 238-5551

NEIGHBORHOOD HEALTHCARE

East County Community Health Services

855 East Madison
El Cajon, CA 92020
(619) 440-2751

El Capitan Family Health Center

10039 Vine Street
Lakeside, CA 92040
(619) 390-9975

Escondido Community Health Center-North Elm

460 North Elm Street
Escondido, CA 92025
(760) 737-2000

Escondido Community Health Center-Grand

1001 E. Grand Ave.
Escondido, CA 92025
(760) 737-7896

Mountain Valley Health Center

16650 Highway 76
Pauma Valley, CA 92061
(760) 742-9919

Ray M. Dickinson Wellness Center

425 North Date Street
Escondido, CA 92025
(760) 520-8300

NORTH COUNTY HEALTH SERVICES

Ramona Health Center
217 East Earlham Street
Ramona, CA 92065
(760) 789-1223

OPERATION SAMAHAN INC.

Camino Ruiz
10737 Camino Ruiz, Suite 100
San Diego, CA 92126
(858) 578-4220

Highland Avenue
2743 Highland Avenue
National City, CA 91950
(619) 474-8686

Highland Avenue #2
2835 Highland Ave., Ste A
National City, CA 91950
(619) 474-5567

SAN DIEGO FAMILY CARE

Linda Vista Health Care Center
6973 Linda Vista Road
San Diego, CA 92111
(858) 279-0925

Mid City Community Clinic
4290 Polk Avenue
San Diego, CA 92105
(619) 563-0250

SAN YSIDRO HEALTH CENTER

4004 Beyer Boulevard
San Ysidro, CA 92173
(619) 428-4463

Chula Vista Family Clinic

865 Third Avenue, Suite 133
Chula Vista, CA 91910
(619) 498-6200

SAN YSIDRO HEALTH CENTER (Continuo)

National City Family Clinic
1136 D Avenue
National City, CA 91950
(619) 336-2300

Otay Family Health Center

1637 Third Avenue, Suite B
Chula Vista, CA 91911
(619) 205-1360

South Bay Family Health Center (Urgent Care Clinic)

340 4th Avenue, Suite #7
Chula Vista, CA 91910
(619) 662-4165

Comprehensive Health Center—Downtown

120 Elm Street, Suite 110
San Diego, CA 92101
(619) 235-4211

Comprehensive Health Center—Euclid

286 Euclid Avenue, Suite 302
San Diego, CA 92114
(619) 527-7330

Comprehensive Health Center—Metro

3177 Ocean View Boulevard
San Diego, CA 92113
(619) 231-9300



VISTA COMMUNITY CLINICS

Tri City Community Health Ctr.

134 Grapevine Drive

Vista, CA 92083

(760) 631-5030

Vista Community Clinic

1000 Vale Terrace

Vista, CA 92084

(760) 631-5000

**Vista Community Clinic - Horne
Street**

517 N. Horne Street

Oceanside, CA 92054

(760) 631-5009

**Vista Community Clinic - N. River
Rd**

4700 North River Road

Oceanside, CA 92057

(760) 433-6880

Vista Community Clinic - West

818 Pier View Way

Oceanside, CA 92054

(760) 631-5250

Farmacias Del Programa De CMS

Usted debe presentar su elegibilidad de CMS (Tarjeta de Identificación o Aviso de Acción). Las recetas de CMS se pueden surtir en su sitio de cuidado primario o en una de las siguientes farmacias:

Todas las farmacias CVS/Sav-on a través del Condado de San Diego

Alvarado Community Pharmacy

6367 Alvarado Court #109
San Diego, CA 92120
(619) 287-7697

Alvarado Medical Plaza Pharmacy

5555 Reservoir Drive, #114
San Diego, CA 92120
(619) 287-5035

Asmar Community Pharmacy

436 S. Magnolia Ave., Ste 102
El Cajon, CA 92020
(619) 447-9900

Avocado Pharmacy

248 Avocado Avenue
El Cajon, CA 92020
(619) 442-0417

Borrego Community Health Foundation

655 Palm Canyon Drive, Suite B
Borrego Springs, CA 92004
(760) 767-3049

C&A Pharmacy

488 E. Valley Pkwy #101
Escondido, CA 92025
(760) 489-1668

CARE Drugs

505 N. Mollison Avenue #101A
El Cajon, CA 92021
(619) 441-8051

Cedar Pharmacy

10737 Camino Ruiz #138
San Diego, CA 92126
(858) 536-7799

Clark's Greenfield Pharmacy

1685 East Main Street, #101
El Cajon, CA 92021
(619) 441-5800

Community Med. Pharmacy East

750 Medical Center Court, #1
Chula Vista, CA 91911
(619) 421-1131

Community Pharmacy

29115 Valley Center Road #E
Valley Center, CA 92082
(760) 749-1156

Community Pharmacy of Escondido

757 East Valley Parkway
Escondido, CA 92025
(760) 743-6300

Community Prescription Center

640 University Avenue
San Diego, CA 92103
(619) 295-6688

Farmacias Del Programa De CMS

Comprehensive Health Centers

3177 Oceanview Blvd.
San Diego, CA 92113
(619) 231-9300

CVS ProCare Pharmacy

1010 University Avenue
San Diego, CA 92103
(619) 291-7377

DrugCo Pharmacy

307 North Ash Street
Escondido, CA 92027
(760) 745-6672

Fallbrook Pharmacy

343 East Alvarado Street #A
Fallbrook, CA 92028
(760) 728-1607

Fletcher Med Drugs

8881 Fletcher Parkway, #103
La Mesa, CA 91942
(619) 463-7770

Galloways Pharmacy

2995 National Avenue
San Diego, CA 92113
(619) 525-1551

Hillcrest Pharmacy

120 University
San Diego, CA 92103
(619) 260-1010

Imperial Beach Pharmacy

720 Highway 75
Imperial Beach, CA 91932
(619) 424-8143

KB Pharmacy

5065 El Cajon Blvd..
San Diego, CA 92115
(619) 501-8046

La Mesa Pharmacy

8301 La Mesa Boulevard
La Mesa, CA 91941
(619) 466-3246

Leo's Lakeside Pharmacy

9943 Maine Avenue
Lakeside, CA 92040
(619) 443-1013

Linda Vista Pharmacy

2361 Ulric Street
San Diego, CA 92111
(858) 277-6145

Logan Heights Family Health Centers

1809 National Ave.
San Diego, CA 92113
(619) 515-2492

Longs Drugs

10350 Friars Road
San Diego, CA 92120
(619) 563-9990

MEDCARE Pharmacy

161 Thunder Drive, #100
Vista, CA 92083
(760) 758-7650

Medco Drugs

1252 Broadway
El Cajon, CA 92021
(619) 440-3448

Farmacias Del Programa De CMS

Medical Arts Pharmacy
8851 Center Drive #110
La Mesa, CA 91942
(619) 461-8551

Medical Center Pharmacy
1635 3rd Ave, #A
Chula Vista, CA 91911
(619) 585-8818

Medical Center Pharmacy
340 4th Avenue #1
Chula Vista, CA 91910
(619) 422-9291

Medical Center Pharmacy
865 3rd Avenue #102
Chula Vista, CA 91911
(619) 585-0665

Medical Center Pharmacy
310 Santa Fe Drive #109
Encinitas, CA 92024
(760) 753-9433

Medical Center Pharmacy
7930 Frost Street #104
San Diego, CA 92123
(858) 560-1911

Medical Center Pharmacy
765 Medical Center Court #208
Chula Vista, CA 91911
(619) 656-2846

Neighborcare San Diego
5825 Oberlin Drive #300
San Diego, CA 92121
(858) 453-8948

Neighborhood Healthcare Pharmacy
460 North Elm Street
Escondido, CA 92025
(760) 737-2000

Nudo's Pharmacy
455 North Magnolia Avenue
El Cajon, CA 92020
(619) 442-0303

Park Boulevard Pharmacy
3904 Park Boulevard
San Diego, CA 92013
(619) 295-3109

PillCo Pharmacy
8575 Los Coches Road, #5
El Cajon, CA 92021
(619) 561-5602

PillCo Pharmacy #1489
2939 Alta View Drive, #L
San Diego, CA 92139
(619) 470-4550

PJ's Prescription Shoppe
3405 Kenyon Street
San Diego, CA 92110
(619) 223-5405

Price Rite Pharmacy
5115 Garfield Street
La Mesa, CA 91941
(619) 469-0161

Price Rite Pharmacy
7964 Arjons Drive, #1
San Diego, CA 92126
(858) 860-2080

Farmacias Del Programa De CMS

Priority Pharmacy
3935 1st Avenue
San Diego, CA 92103
(619) 688-2290

Quality Care Pharmacy
727 West San Marcos Blvd., #113
San Marcos, CA 92069
(760) 744-5959

Ralph's Store 102
300 N. 2nd Street
El Cajon, CA 92021
(619) 579-8022

Ramona Pharmacy
677 Main Street
Ramona, CA 92065
(760) 789-0180

Rancho Park Pharmacy
1331 Encinitas Boulevard
Encinitas, CA 92024
(760) 436-2011

Rite Aid Pharmacy
1665 Alpine Blvd
Alpine, CA 91901-3859
(619) 659-1085

Rite Aid Pharmacy
3650 Adams Avenue
San Diego, CA 92116
(619) 563-0802

Rite Aid Pharmacy
4840 Niagara Ave.
San Diego, CA 92107
(619) 222-7503

Rite Aid Pharmacy
4077 Governor Drive
San Diego, CA 92122
(858) 453-0631

Rite Aid Pharmacy
7100 Avenida Encinas C
Carlsbad, CA 92009
(760) 431-7380

San Ysidro Health Center
4004 Beyer Blvd.
San Ysidro, CA 92173
(619) 662-4142

Sav Mart Pharmacy
3445 Midway Drive #A
San Diego, CA 92110
(619) 223-2291

Semca Pharmacy
286 North Euclid Avenue, #206
San Diego, CA 92114
(619) 263-6635

Statscript Pharmacy
3900 5th Avenue #110
San Diego, CA 92103
(619) 291-5474

**Technician Support Services
Industry Rx**
7200 Parkway Dr. Ste 103-106
La Mesa, CA 91942
(619) 644-2170

Tri-City Community Health Ctr
161 Thunder Dr. #212
Vista, CA 92083
(760) 631-5030

Farmacias Del Programa De CMS

UCSD ACC Pharmacy
4168 Front Street
San Diego, CA 92103
(619) 543-5934

White Cross Drugs
4074 Fairmount Avenue
San Diego, CA 92105
(619) 284-1141

UCSD Medical Center Pharmacy
200 West Arbor Drive
San Diego, CA 92103
(619) 543-3279

UCSD Medical Group Pharmacy
330 Lewis Street
San Diego, CA 92103
(619) 471-9235

UCSD Moores Cancer Center
3855 Health Science Drive
La Jolla, CA 92093-0845
(858) 822-6088

UCSD Perlman Pharmacy
9350 Campus Point Dr.
LaJolla, CA 92037-7729
(858) 647-8610

Upas Pharmacy
3332 Third Avenue
San Diego, CA 92103
(619) 297-1677

Vista Community Clinic
517 N. Horne Street
Oceanside, CA 92054
(760) 631-5250

Vista Community Clinic
1000 Vale Terrace
Vista, CA 92084
(760) 631-5000

Este Manual Pertenece a:

Nombre: _____

Teléfono: _____

Notas: _____
